

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 40 pesetas. Trimestre 10 —</p> <p>Número suelto cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	--

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

El Centro de Movilización y Reserva número 13, me dice:

«Excmo señor: Tengo el honor de remitir a V. E. la relación de los Ayuntamientos de esta provincia, que aun no han enviado a este Centro los estados de ganados, carruajes y automóviles, por si tiene a bien ordenar la inserción en el «Boletín Oficial», a fin de que cumplimenten dicho servicio en el más breve plazo.»

RELACIÓN QUE SE CITA

- Partido de Medina del Campo*
 - Campillo (El).
 - Cervillego de la Cruz.
 - Gomeznarro.
 - Nueva Villa de la Torres.
- Partido de Medina de Rioseco*
 - Berruécas.
 - Castromonte.
 - Villabragima.
 - Villaesper.
- Partido de Mota del Marqués*
 - Gallegos de Hornija.
 - Mota del Marqués.
 - San Pedro de Latarce.
 - Torrelobatón.
 - Villarbarba.
- Partido de Nava del Rey*
 - Villafranca de Duero.
- Partido de Olmedo*
 - Boecillo.

- Partido de Peñafiel*
 - Fompedraza.
 - Rábano.
 - Valbuena de Duero.
 - Partido de Valladolid*
 - Puente Duero.
 - Renedo de Esgueva.
 - Partido de Valoria la Buena*
 - Amusquillo.
 - Mucientes.
 - Villaco.
 - Partido de Villalón*
 - Villalán de Campos.
 - Zorita la Loma.
- Lo que se inserta en es periódico oficial, requiriendo a dichos Ayuntamientos para que con toda urgencia remitan las estadísticas expresadas, bajo responsabilidad a que haya lugar de no atender este requerimiento.
- Valladolid, 26 de Diciembre de 1931.
- El Gobernador civil,
José Guardiola y Ortiz

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 4.673

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre de 1931.

Sesión del día 1.º

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la cuenta de suministros, relación número 36.

Conceder licencia a don Marcelino Dávila para construir una nave destinada a industria, Paulina Harriet, 8 y 10.

A don José Alarcón para elevar las paredes de la planta baja de la casa número 28 de la calle del Progreso, levantar un piso principal y modificar la distribución del bajo.

A don Manuel García para reconstruir un almacén en el interior de la casa número 16 del Paseo del Arco de Ladrillo.

A don Martín Losa para modificar la distribución de la casa número 1 de la calle Nueva del Carmen.

A don Miguel Tena para cerrar dos solares con pilares en la calle particular de Joaquín María Jalón (La Rubia).

A don Faustino Hernández, convertir en balcón una ventana, Olma, 18.

Pasar a la Comisión de Presupuestos el proyecto de construcción de una galería refugio en el Cementerio Católico.

Que el proyecto de obras en el Salto del Esgueva, aprobado en sesión de 24 del pasado Septiembre, sea ejecutado por la casa Artiñano y los señores Eguinoa Hermanos como aumento de obras.

Aprobar la liquidación de las obras de pavimentación de la acera del lado derecho del Paseo de Zorrilla y abonar al contratista la certificación expedida por el señor Ingeniero.

Designar para ocupar las plazas de Encargado Jefe y de Mecánico Electricista de la Central Eléctrica del Salto del Esgueva a don Angel Labuena y don Manuel Cortés, respectivamente.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las sepulturas de 3.ª clase construidas por don Guillermo Ramírez en el Cementerio Católico y que se le devuelva la fianza que tiene depositada.

Autorizar a don Martín Laso para un depósito de ganado, Nueva del Carmen, 1.

Denegar autorización a don Mariano García para establecer depósito, Pólvora, 2.

Denegar la petición formulada por don Mariano García para que figure a nombre de don Baldome-ro Sáiz el depósito de ganado de cerda que se le concedió en la calle de Julián Humanes, 34.

Autorizar a doña Gregoria Galván para abrir un establecimiento destinado a carbonería, calle Santa María, 30.

A don Antonio Fuentes para droguería, Plaza Mayor, 41.

Autorizar a don Francisco Bustamente para ceder el puesto número 33 del Mercado del Campillo a su hijo político don José Cuero.

Anunciar la provisión de la plaza vacante de Maestro Auxiliar de la Escuela de niños del barrio de San Andrés, de carácter voluntario, por medio de concurso libre entre maestros.

Aprobar dos certificaciones de obras ejecutadas por el señor Artiñano e Eguinoa Hermanos en el Salto del Esgueva.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 8

Presidencia, el tercer Teniente de Alcalde don José Garrote.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes.

Quedar enterado de la autorización concedida para enajenar un solar situado en la calle de Santiago.

Aprobar el anteproyecto de pavimentación general de la ciudad y el proyecto para el desarrollo de las pavimentaciones ejecutadas en la misma.

Aprobar la relación número 37 de suministros.

Quedar enterado de un recurso contencioso administrativo interpuesto por don Alfonso Santiago contra el acuerdo de 16 de Julio último que prohíbe la venta de comestibles en las casetas y puestos de los Mercados.

Conceder licencia de dos meses al Concejal señor Salgado.

Autorizar al señor Delegado de Cementerios para que gestione con el fabricante de campanas don Moisés Díez, de Palencia, la adquisición de una nueva o la fundición de la que se ha roto en el Cementerio.

Autorizar a don Angel Ordax para abrir un bar en la calle de Fermín Galán, 40.

Conceder a perpetuidad una sepultura a don Antonio Allué.

Autorizar a don Pedro Laguna para un depósito de vacas lecheras, Evencio Tranque, 14.

Conceder licencia a don Agustín Pastor para construir una casa, Soto, 42.

A don Simón Centeno para construir una casa de planta baja en el interior de una casa, Barrio de la Esperanza, 4.^a calle.

A don Justo Celada para hacer vivienda de planta baja en la edificación que en el fondo del patio tiene la casa número 88 del Paseo de Zorrilla.

A doña Paulina Redondo para construir un cobertizo en el interior de la casa número 5 de la calle de San Bartolomé.

A don Doroteo Lázaro para ampliar la galería que da al patio de la casa número 24 de la calle de Fuente el Sol.

A don Celerino del Caso para reconstruir una edificación en el Pradillo de San Sebastián, que tiene la casa número 14 de la calle de Miguel González Vega.

Suspender toda la tramitación en la pretensión formulada por don Pablo Galván, para parcelación de terrenos en las Delicias.

Autorizar a don Mariano Mata para hacer la acometida de la

casa M. G. de la cañada de Puente Duero.

Aprobar un dictamen de la Comisión de obras, relativo al canje de sacos vacíos por materiales.

Aprobar la liquidación de las obras de pavimentación de aceras de varias calles, ejecutadas por don Manuel Pradera y abonar a éste la última certificación correspondiente a dichas obras.

Desechar una petición formulada por patronos y obreros de transportes en petición de que en todas las casas y obras en construcción de más de un piso se coloquen montacargas.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de descubiertos en los arbitrios sobre canalones, vigilancia de establecimientos, motores, paso de carruajes, escapates, anuncios y vigilancia de ganados.

Aprobar las cuentas del tercer trimestre del corriente año.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el mismo a don Manuel Pedregal, por trasladar su residencia a Madrid.

Fijar el sueldo de Capataz encargado de servicio de limpieza en la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas anuales.

Sesión extraordinaria del día 12

Presidencia, el Alcalde accidental, don José Garrote.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

En virtud de lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de 18 de Julio último y del artículo 4.º del Decreto del mismo departamento, fecha 28 del mismo mes, el Ayuntamiento acordó designar a los Concejales señores Carnicer e Iglesias para formar parte de la Comisión gestora que intervendrá en la aplicación del recargo de la décima en las contribuciones Territorial e Industrial para remediar la crisis de trabajo.

Sesión ordinaria del día 15

Presidencia, el Alcalde accidental, don José Garrote.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de suministros, relación número 38.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Septiembre.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Celestino Zorita.

Desechar una proposición del señor Taladriz relativa a turnar los asuntos en que intervengan los Letrados Consistoriales.

Aprobar un dictamen para adquirir terrenos en la calle de Fructuoso García, ofrecidos por don Alfredo González, con destino a la construcción de un Grupo Escolar.

Conceder licencia a don Norberto Adulce para construir una casa de cinco plantas en la calle de Nicolás Salmerón.

A don Julián Cabeza para construir una casa de planta baja en el Pinar de Antequera.

A don Vidal Vergara para sustituir una puerta carretera, Linares, 10.

A don Manuel Pradera para derribar un trozo de verja inmediato al Teatro de su nombre en el Campo Grande.

Pasar a la Comisión especial correspondiente la petición de los vecinos de La Rubia y barrio de La Esperanza para que se les dote de agua.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relacionado con la petición de los vecinos de la calle de Expósitos para que se pavimente.

Aprobar el acta de recepción provisional de la construcción de la acera del lado derecho del paseo de Zorrilla.

Autorizar a don Demetrio Ramirez para establecer un depósito de ganado de cerda, carretera de Santander, D. R.

A don Demetrio Martín para ampliar el que tiene instalado en la carretera de Circunvalación, accesorio a la número 2 de la de Segovia.

Conceder licencia a don Agustín Dompablo para bailes y espectáculos en la calle Gardoqui, 7 y 9.

A doña Petra Gonzalo para despacho de pieles, Quiñones, 1.

A don Manuel Requejo para venta de géneros de punto, Angustias, 62.

A don Félix Mato para venta de verduras, calle de Zapico, 6.

A don Pedro Sánchez para el funcionamiento de un motor eléctrico de 1'5 HP, en la calle de Gardoqui, 11.

A don Carmelo Leonardo Cordovés para otro motor de 5 HP, plaza de la Trinidad, 2.

Conceder a don Juan Franco la perpetuidad de la sepultura de 3.ª clase, número 60, del cuadro A., del Cementerio Católico.

Aprobar las cuentas de medicamentos suministrados durante el pasado mes de Agosto a las familias pobres incluídas en el padrón de la Beneficencia municipal.

Aprobar las cuentas del Consultorio «Gota de Leche» de los meses de Agosto y Septiembre.

Aprobar una certificación de obras ejecutadas en varias calles por el don Braulio Zurro.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre.

Aprobar un expediente instruído al empleado de consumos don José Barrios.

Aprobar una relación de solicitantes para la venta de basuras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar una propuesta del señor Moreno relativa a la creación de parques infantiles.

Sesión extraordinaria del día 20

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

El señor Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en su reciente viaje a Madrid, y en su vista se adoptaron los acuerdos siguientes:

Designar a dicho señor Alcalde para ostentar la representación del Ayuntamiento en el encargo de redactar el cuestionario y reglamento de la nueva Asamblea económica en unión de los representantes municipales de Zaragoza y Bilbao.

Autorizar a la Alcaldía para que proceda como estime conveniente en la habilitación de parte del Hospital de Esgueva para alojamiento de enfermos militares, solicitando el oportuno permiso del Ministerio de la Gobernación.

Autorizar también al señor Alcalde para que, en nombre de la Corporación, solicite del Jefe del Gobierno una disposición en la forma que sea indispensable a fin de que el Ayuntamiento pueda concertar la operación de crédito que tiene proyectada en el Instituto Nacional de Previsión.

Dar un voto de gracias al señor Alcalde por las gestiones realizadas en beneficio de la Administración municipal.

Sesión ordinaria del día 22

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Tomar en consideración una propuesta del señor Tena y pasarla a la Comisión de Obras para que estudie la rectificación de la línea de la calle de Santiago. También se acordó pasar a la misma Comisión el dictamen referente a la instancia de don Blas Sierra para construir una pared de cerramiento en el solar de la calle de Santiago, ángulo a la de Santander.

Reconocer el derecho de propiedad de las sepulturas a perpetuidad, cuyos primitivos propietarios han fallecido, a los descen-

dientes de éstos (hijos, nietos, bisnietos) y a los cónyuges supérstites que lo han reclamado.

Aprobar una cuenta de suministros comprendidos en la relación número 39.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Ramón García Álvarez contra el acuerdo que por virtud de expediente se le suspendió de empleo y sueldo durante nueve días, y que devolviera los jornales que cobró indebidamente durante los días que dejó de prestar servicio en el Ayuntamiento para dedicarse a trabajos particulares.

Autorizar a Daniel Vega para instalar un depósito de ganado de cerda en el Alto de San Isidro.

A don Gregorio Mínguez para ampliar uno que tiene en la calle Manuel Sánchez, 42.

A don Ladislao Burgoa en la Carretera de Segovia.

A don Delfín Vega para ganado vacuno en el páramo de San Isidro.

Denegar la autorización solicitada por don Fernando Carrera para un depósito de ganado de cerda en la casa número 6 de la calle de la Rambla.

Autorizar las siguientes aperturas de establecimientos:

A don Daniel Aguado para la venta de vinos, calle Detrás de la Estación, 14.

A doña Cándida Alduan para la venta de paños, Montero Calvo, 38.

A don Liberio Matesanz para venta de carbones y frutas, Angustias, 23.

Conceder a perpetuidad sepulturas a doña Juana Santiago y doña María del Sagrario López Cordero.

Reservar dos departamentos gratuitos en todos los evacuatorios de la ciudad para que puedan ser utilizados por el público.

Aplazar, hasta que la Comisión de Presupuestos dictamine, una petición de doña María Teresa Estremera que solicita prórroga de la pensión que disfruta para hacer estudios de canto.

Conceder un auxilio a doña Benita Fernández para continuar sus estudios en la Escuela Normal de Maestras.

Elevar en 10 por 100 la renta de la casa número 8 de la calle de la Asunción donde se halla instalada una Escuela municipal.

Aprobar las cuentas de la pasada feria de Septiembre.

Prorrogar por dos años el contrato de la cobranza de arbitrios de los que es arrendatario don Francisco Alonso, así como las ordenanzas que aquéllos comprende.

Conceder socorros a varias viudas de empleados municipales.

Adjudicar definitivamente la subasta de obras de alcantarillado en los Barrios de las Delicias, Tranque y San Isidro a don Braulio Zurro, como mejor postor.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la Guardia municipal para que las haga efectivas por la vía de apremio.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Bar de baja en el mismo a doña Carmen Alonso por trasladar su residencia a Matapozuelos.

Conceder licencia a don Andrés Pascual para modificar las plantas, hacer un ático en el centro de la fachada de la casa número 2 de la plaza de Martí y Monsó.

A don José Gutiérrez para construir una galería interior, cañada Puente Duero, J. G.

A don Victoriano Guerra para construir una habitación interior Santa Lucía, 16.

A don Florencio Lara para desmontar pisos y tejado, plaza Corrillo, 6.

A don Modesto León para abrir y modificar huecos, Recoletas, 14.

A don Gonzalo Merino para abrir un hueco de puerta carretera, paseo Alvarez Taladriz (Ribera de los Ingleses).

A don Celestino Gaspar Martín para ensanchar puerta de la casa número 14 de la calle del Centro.

Conceder licencia para hacer varias acometidas a la red del alcantarillado.

Denegar la licencia solicitada por don Justo Celada para construir una vivienda en la casa número 18 de la calle Veinte Metros.

Excluir de la zona limitada para edificar una superficie de terreno situada entre las carreteras de Adanero a Gijón, carretera Detrás de la Estación, calle Clodoaldo Tranque y cañada de Arcas Reales, y autorizar al propietario don Norberto Adulce a edificar en dicho terrenos, cumpliendo las condiciones del capítulo 3.º de las Ordenanzas municipales.

Aprobar las condiciones para la venta de un solar en la calle de Santiago, entre las casas números 84 y 86.

Fijar nueva línea oficial para el replanteo de la acera del lado izquierdo del Paseo de Zorrilla.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Señalar los días de sesiones los jueves en primera convocatoria y los sábados en segunda.

Sesión del día 31

Presidencia, el Alcalde, don Federico Landrove.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo en el recurso seguido por el Ayuntamiento contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 28 de Febrero de 1929 sobre tasa, inspección y reconocimiento sanitario de pescados, en cuya sentencia se absuelve a la Administración general del Estado de la demanda formulada por el Ayuntamiento.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de descubiertos por contribuciones especiales, renta de locales y arbitrio no fiscal.

Quedar enterado del recurso contencioso administrativo interpuesto por don Antonio López, doña Teresa del Castillo y doña Ramona María Santamaría.

Designar los señores Concejales que han de formar la Comisión de Presupuestos.

Con el voto en contra del señor Carnicer, el Ayuntamiento acordó manifestar su deseo de que la unificación de Cementerios se realice cuanto antes.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relacionado con el concurso de traslado entre Directoras de las Escuelas voluntarias para proveer la vacante de la del Paseo de Zorrilla, La Rubia y La Granja Agrícola, proponiendo para la primera a doña Invención Gutiérrez.

Aumentar un 10 por 100 la renta de la escuela de la calle Paraíso, 3.

Ofrecer al Estado el edificio propio del Ayuntamiento de calle de González Dueñas, donde está instalada una escuela voluntaria de párvulos y la establecida en el número 1 de la calle de la Pólvora.

Conceder licencia para construir una casa de cinco pisos a don Norberto Adulce sobre la calle de Nicolás Salmerón.

A don Casimiro Fernández para abrir tres huecos de ventana, Jardines, 12.

A don Jacinto González para abrir una puerta carretera en un solar de la calle del Salvador y hacer unas tapias interiores.

A don Remigio Arroyo para hacer la distribución de habitaciones de la planta baja de la casa número 4 de la plaza de San Nicolás.

A don Mauricio Gerbolés para modificar parte del piso tercero de la casa número 11 de la calle de Santa María.

A don Víctor Corral para elevar un cobertizo en el interior de la casa letra M., de la calle de la Pilarica.

A don Mateo de Caso para construir un cobertizo destinado a cerradero de ganado lanar, en González Dueñas, 1.

A don Miguel Boj para construir un cerramiento de fábrica y verja en una finca de su propiedad, carretera de Puente Duero.

A don Emiliano Martín para hacer un cobertizo, carretera Detrás de la Estación.

A don Fortunato Rodríguez para reparar una galería, hacer un retrete y acometer a la red general del alcantarillado, Santa Lucía, 30.

A don Teodoro Andrés para construir una pared de cerramiento en una huerta situada en el camino de Linares.

Anunciar nuevo concurso, con el aumento del 10 por 100 en los precios formulados para la reparación del lavadero de las Moredas.

Aprobar una liquidación de obras de aceras de varias calles y abonar al contratista señor Pradera una certificación importante dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas ochenta y cuatro céntimos.

Aprobar un acta de señalamiento de línea practicado en la calle de Nicolás Salmerón, accesorio a la casa número 21 de Niña Guapa.

Proceder a la enajenación de un solar situado en la calle de Linares y Avenida de Palencia.

Adjudicar el concurso de carbón con destino a la Casa Consistorial a don M. Rodríguez.

Autorizar a don Santiago Aparicio para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la calle de los Alamillos, 22.

A don Santiago Vázquez para otro destinado a bodegón, Renedo, 12.

Autorizar a doña Daniela San Cristóbal para establecer un depósito ganado de cerda, carretera Santander, H.

A don Baldomero Sáiz para otro en Julián Humanes, 34.

Autorizar a don Julián Varona para el funcionamiento de dos motores eléctricos, Paseo Zorrilla, 22.

A doña Encarnación Martín para el funcionamiento de un motor eléctrico, carretera Salamanca, 26.

Conceder a perpetuidad una sepultura a don Francisco Arribas.

Aprobar las cuentas de suministros, relaciones números 40 y 43.

Aprobar un he de haber de don Mauricio Martínez por suministro de leche al Consultorio Gota de Leche, durante el pasado Septiembre.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Noviembre.

Aprobar dos certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de las obras del Salto del Esgueva, a favor de los contratistas señores Eguinoa Hermanos y don Pedro M. Artiñano.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Con los votos en contra de los señores Taladriz, Carnicer, López Rumayor, Cuenca y Alonso, el excelentísimo Ayuntamiento acordó autorizar al señor Delegado de Cementerios para que, en vez del día de todos los Santos, se verifique en otra fecha depositar flores en el panteón de Vallisoletanos ilustres, prescindiendo de los cirios encendidos para dar a la ofrenda carácter laico y civil.

Valladolid, 10 de Noviembre de 1931. — El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza. — Visto bueno: El Alcalde, F. Landrove.

Núm. 5.323

Benafarces

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebraba el día 16 del actual, ha procedido a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año de 1932, resultando corresponder a los señores siguientes:

Parte real

- D. Egdunio Pérez Montero.
» Manuel Alonso González.
» Tomás Pérez Pinilla.
» Joaquín Blanco Perrote.

Parte personal

- D. Daniel Crespo Mateos.
» Julio González García.
» Venceslao Rico Noguera.
» Agustín Cuadrado Temprano.

Asimismo quedan expuestas al público las relaciones de mayores contribuyentes que han servido de base para las anteriores designaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de siete días hábiles se admitirán por el Ayuntamiento las reclamaciones que contra aquéllas se presenten por los interesados legítimos.

Benafarces, 23 de Diciembre de 1931. — El Alcalde, José Gamazo.

Núm. 5.322

Matapozuelos

Terminada la rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año actual, se hallará expuesta

al público en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el 1.º al 15 de Enero de 1932, durante dicho plazo se presentarán cuantas reclamaciones crean pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del reglamento de Población y términos municipales de 2 de Julio de 1924.

Matapozuelos, 23 de Diciembre de 1931. — El Alcalde, Pablo Martínez.

Núm. 5.321

Nava del Rey

En precio de 6.872'50 pesetas, y bajo las condiciones que se determinan en el pliego de su razón, y que se exhibe en Secretaría municipal a toda persona que interese, sale a subasta pública el aprovechamiento de 500 cárceles de leña gruesa y 7.210 cargas de ramaje, acopiadas en el tramo IV, cuartel D, del monte «Común y Escobares», de los propios de Nava del Rey, dentro dentro de su término.

La subasta se celebrará a las doce horas del día 18 de Enero próximo, en esta Casa Consistorial, consignándose para tomar parte la cantidad de 350 pesetas, y presentando el licitador su cédula personal, y la proposición, con su oferta en pliego cerrado, con sujeción al modelo que se lee en el expediente, será escrita en papel de 3'60 pesetas.

El pago podrá verificarse a plazos, pagando el primero a los veinte días de la notificación de la aprobación definitiva de la subasta, y consistirá en 3.068 pesetas que se entregarán en la Habilitación del monte, juntamente con el importe del presupuesto de indemnización.

Además se pagará en la Delegación de Hacienda el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

El segundo plazo será satisfecho el día 18 de Abril subsiguiente por el importe del resto que falte para completar la cantidad de adjudicación.

Nava del Rey, 23 de Diciembre de 1931. — El Alcalde, Gonzalo Santiago.

668

Núm. 5.342

Palazuelo de Vedija

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en consonancia con las disposiciones que regulan este servicio, quedan expuestas al público, hasta el quince de Enero próximo, las relaciones de altas y bajas que han de servir de base a la rectificación del padrón de habitantes de este Municipio for-

mado en 31 de Diciembre de 1930, a los efectos de reclamación que, en caso, habrán de presentarse ante esta Corporación durante el indicado plazo, pasado el cual se considerarán aquéllas definitivas y se constituirá el apéndice al indicado padrón, el que, con los documentos inherentes, se remitirá a la Superioridad para su aprobación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palazuelo de Vedija, 23 de Diciembre de 1931. — El Alcalde, Cándido Escudero.

Núm. 5.339

Villamuriel de Campos

Aprobadas las ordenanzas de los recursos que se pretenden utilizar en el próximo ejercicio de 1932 para el presupuesto ordinario de dicho período, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para examen y reclamaciones.

Villamuriel de Campos, 22 de Diciembre de 1931. — El Alcalde accidental, Victorino Martínez.

Núm. 5.339

Villamuriel de Campos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1932, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y otros quince días más podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Villamuriel de Campos, 22 de Diciembre de 1931. — El Alcalde accidental, Victorino Martínez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 5.351

VALLADOLID. — AUDIENCIA

Don Eduardo Ibáñez Cantero, Juez de instrucción y primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría que autoriza, se sigue demanda ejecutiva promovida por el Procurador don José María

Stampa y Ferrer, en nombre y representación de don Miguel Martín Puerto, mayor de edad, casado, Agente naviero y vecino de esta capital, contra su convecino don Emilio Pérez Minayo, sobre reclamación de diez mil pesetas de principal, cuarenta y nueve pesetas y noventa céntimos de gastos de protesto y tres mil más para intereses y costas, en cuyos autos, y para pago de dichas sumas, se embargaron como de la propiedad del deudor, los bienes siguientes:

1.º Un comedor estilo antiguo, compuesto de mesa ovalada, aparador y trincherero, con dos sillones y diez sillas, de madera de nogal negra, forrado; dos sillones y sillas de cuero, siendo el aparador y trincherero de tres cuerpos cada uno, y todo ello, como queda dicho, bastante antiguo y en perfecto estado, el cual ha sido tasado en la cantidad de dos mil pesetas.

2.º Quinientas fanegas de trigo limpio, tasadas en diez mil pesetas.

Ascediendo el total de los bienes embargados a la cantidad de doce mil pesetas.

Tan precitados bienes se sacan a la venta en pública subasta por término de ocho días, la cual tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día once del próximo mes de Enero, y hora de las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo y podrán hacerse a calidad de cederse el remate a un tercero, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicha tasación, que es la que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. — Eduardo Ibáñez. — El Secretario: Por su mandado, Adrián Martín.

669

ANUNCIOS NO OFICIALES

EXTRAVÍO

de perro de caza, el día 8 de los corrientes, en el monte de «Carrascalejo», término de Villalba de los Alcores, atiende por «Don»; señas café oscuro y nevado, con el rabo corto; se ruega la devolución al guarda de dicho monte.

670